

INTRODUCCIÓN

El 29 de noviembre del 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en el que se establecieron diversas obligaciones para dependencias, entidades y órganos autónomos, dentro de los cuales se encuentra el Instituto Nacional Electoral.

Por su parte el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece que los ejecutores de gasto, dentro de los que se considera al Instituto Nacional Electoral, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados.

En atención a estos preceptos normativos, la Dirección Ejecutiva de Administración, dentro de su ámbito de competencia, durante el **cuarto trimestre de 2018** dio seguimiento al Punto de Acuerdo Segundo del Acuerdo INE/CG76/2018 mediante el cual se aprobaron las Políticas y Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria; así como a los Criterios Específicos para la Ejecución, Control y Seguimiento de las Políticas y Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2018, emitidos mediante Acuerdo INE/JGE20/2018.

Con la finalidad de documentar las medidas de austeridad y contención en el ejercicio del gasto público, sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administran diversas Unidades Responsables del Instituto, para contribuir al cumplimiento de sus programas, y con el fin de contar con información objetiva medible o cuantificable de dichas medidas, de conformidad con los informes emitidos por las Unidades Responsables en el ámbito de sus respectivas competencias, en el presente documento se informan las acciones específicas implementadas y los resultados obtenidos, en cada uno de los rubros, los cuales fueron los siguientes:

1. PLAZAS

- ✓ La Dirección de Personal informó que en este periodo no se crearon nuevas plazas.

2. ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS INMOBILIARIOS

- ✓ La Dirección de Obras y Conservación reporta que durante el periodo se adquirió mediante compraventa de contado el inmueble ubicado en Av. Manuel Ávila Camacho No. 507, Col. Carolina, Cuernavaca Morelos, para la Junta Local Ejecutiva de Morelos, con un costo de adquisición de \$28'307,601.00, el cual fue erogado en el periodo que se informa, dicha adquisición se encuentra justificada en virtud de que el costo eficiencia es positivo y representa ahorros al Instituto, de conformidad con lo siguiente: Derivado de las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control del INE, respecto de los procesos de contratación de arrendamiento de inmuebles, se ha concluido que el arrendamiento no es la mejor opción de gasto y que lo más conveniente para costos a más de 10 años, es la adquisición de inmuebles, con el objeto de incrementar el patrimonio del INE y disminuir el costo de arrendamiento de inmuebles; con el pago del arrendamiento mensual vigente del ejercicio 2018, en 11 años y 4 meses el importe de la adquisición quedará amortizado, asimismo la diferencia del avalúo efectuado por el INDAABIN respecto a la negociación directa con los propietarios del inmueble, se obtuvo una economía favorable para el INE, por la cantidad de \$1'720,139.00.

Por otra parte, para construir unas oficinas con las características que requiere la Junta Local Ejecutiva, el INE tendría que haber adquirido un terreno en la Ciudad de Cuernavaca, (del que hay carencia) y construir conforme a los costos anuales de construcción tendría un costo aproximado de 80 millones de pesos.

Por último, la Dirección de Obras y Conservación, manifiesta que se tenía prevista la adquisición del inmueble en el programa de infraestructura inmobiliaria 2011-2020.

- ✓ La Dirección de Obras y Conservación, reportó que se contrataron 5 arrendamientos, durante el periodo reportado, de los cuales 4 casos fueron con motivo de cambios de domicilios de los Módulos de Atención Ciudadana a lugares que reúnen mejores condiciones de espacio y funcionalidad y 1 caso debido a que el arrendador solicitó la desocupación del inmueble.
- ✓ La Dirección de Obras y Conservación, reporta que, para llevar a cabo estas contrataciones de arrendamiento inmobiliario, se vigiló que los inmuebles contaran con el área suficiente para su correcto funcionamiento, sin acabados de lujo, con suficiente ventilación e iluminación natural, y necesidades mínimas de adecuación y mantenimiento.

3. CONSTRUCCIONES O REMODELACIONES

- ✓ La Dirección de Obras y Conservación, reporta que en el periodo no se realizaron construcciones o remodelaciones con cargo al Capítulo 6000 "Obra Pública".
- ✓ Con cargo a la partida 35101 "Mantenimiento y Conservación", en el periodo que se reporta se realizaron 2 remodelaciones, una al edificio de Moneda no. 64, Col. Tlalpan Centro, Del. Tlalpan y otro al edificio ubicado en Charco Azul No. 38 y 40, Col. Mixcoac, Del. Benito Juárez, en la Ciudad de México, con un monto erogado al periodo de \$1'975,985.71.

4. VEHÍCULOS

- ✓ En el periodo de octubre a diciembre de 2018, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios no reportó adquisición de vehículos.
- ✓ En el periodo de octubre a diciembre de 2018, no se celebraron nuevos contratos de arrendamiento vehicular.
- ✓ En cuanto a la Política del Uso Racional de los Vehículos, se realizaron las siguientes acciones:
 1. Se fomentó la pernocta de vehículos asignados a servicios generales.
 2. Se implementó el formato de "Comisión Vehicular", con el cual se restringieron las salidas de vehículos de uso oficial asignados a Servicios Generales.
 3. Se han utilizado los vehículos para el traslado de personal en grupo.
 4. Se priorizaron los traslados de personal indispensables.

5. COMBUSTIBLE

Se dio cumplimiento a los "Criterios Específicos para la Ejecución, Control y Seguimiento de las Políticas y lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal 2018" mediante las siguientes acciones:

- ✓ Durante 2018 no se incrementó el monto global asignado para gasto de gasolina en el presupuesto aprobado.
- ✓ La Dirección Ejecutiva de Administración continuó aplicando controles más estrictos en el uso de la gasolina.
- ✓ Tras haber implementado las medidas indicadas en el numeral anterior respecto al uso de vehículos, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, informa en cuanto al periodo los siguientes ahorros en combustible:

(Cifras expresadas en pesos)

Mes	Recursos solicitados a \$13.98	Litros de combustible a solicitados	Gasto ejercido en combustible	Ahorro	Precio real por litro de combustible	Gasto a costo real	Economía
Octubre	\$695,714.70	49,765	\$372,482.85	\$323,231.85	19.79	\$984,849.35	\$289,134.65
Noviembre	\$696,064.20	49,790	\$504,892.60	\$191,171.60	19.74	\$982,854.60	\$286,790.40
Diciembre	\$693,547.80	49,610	\$488,613.95	\$204,933.85	19.76	\$980,293.60	\$286,745.80
TOTAL	\$2'085,326.70	149,165	\$1'365,989.40	\$719,337.30		\$2'947,997.55	\$862,670.85

6. ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

- ✓ La Dirección de Recursos Materiales y Servicios por conducto de la Subdirección de Adquisiciones realizó tres contrataciones consolidadas de bienes y servicios mediante licitación pública, para la contratación de mensajería y paquetería nacional, suministro de agua embotellada y telefonía celular.

7. VIÁTICOS, PASAJES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

- ✓ La Dirección de Recursos Materiales y Servicios, continuó con la implementación del requisito para las diferentes Unidades Responsables del Instituto, de cumplir con una planeación para la solicitud de boletos de avión, en busca de mejores condiciones en cuestión de precio para la adquisición de boletos para el Instituto, solicitando para cada una de las solicitudes de emisión de boletos que no cumpliera con los plazos establecidos, el oficio de justificación debidamente firmado por el Titular de la Unidad Responsable.
- ✓ Se ha continuado con la atención del trámite de solicitud de tarjetas de débito empresarial, para el personal de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de diversos estados.
- ✓ Las tarifas de viáticos y gastos de alimentación no se incrementaron.

8. REDUCCIÓN DE GASTOS

- ✓ La Dirección de Recursos Materiales y Servicios por conducto de la Subdirección de Adquisiciones dio cumplimiento a esta medida, mediante los oficios de respuesta respecto de la verificación en los archivos sobre la existencia de trabajos a que refiere el artículo 19 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, así como del punto de acuerdo segundo numeral 8, del Acuerdo INE/CG76/2018, del Consejo General en el que se indica que se debe procurar reducir el gasto en estas contrataciones, considerando que solamente sean contratados cuando el costo beneficio lo justifique o derive de una obligación legal.
- ✓ Con la finalidad de reducir el gasto en la realización de congresos, convenciones, exposiciones y demás eventos, la Subdirección de Servicios Tramitó solamente aquellas solicitudes que contaron con autorización del acuerdo para ejercer los recursos de la partida 38301 denominada "Congresos y Convenciones", cuidando que no se afectara el cumplimiento de las metas de los programas institucionales.

9. PAGOS A PROVEEDORES

- ✓ Las medidas que se llevaron a cabo para el cumplimiento de este rubro son:
 - a) El método de pago utilizado para liquidar las facturas por los bienes y servicios recibidos en las Oficinas Centrales de este Instituto, se realizaron en un 93% mediante transferencias y únicamente un 7% mediante cheques.
 - b) Se ha tenido comunicación con el personal de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas para que en caso de tener el dispositivo electrónico bloqueado para acceder a la banca o haber olvidado su contraseña, sea solicitada a través de la Subdirección de Operación Financiera a la institución financiera, para que estén en condiciones de realizar los pagos mediante transferencias electrónicas.
 - c) Se realiza de manera permanente el apoyo vía telefónica para capacitar al personal asignado para hacer transferencias electrónicas.
 - d) Se han validado datos bancarios de las solicitudes de alta de proveedores en el SIGA, de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas con la finalidad de que se cuente con las cuentas y CLABES bancarias para estar en condiciones de privilegiar el pago a través de transferencias electrónicas.
 - e) Se mantiene de manera permanente un programa de capacitación en manejo de banca electrónica, impartido por la Institución Bancaria Citibanamex en las Juntas Locales Ejecutivas.

10. AHORROS DE SERVICIOS

- ✓ La Subdirección de Servicios de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, durante el periodo, mantuvo el suministro de agua embotellada para el personal del Instituto, mediante garrafones de 20 litros.
- ✓ Se promovió en la Unidad Técnica de Servicios de Informática en la medida de lo posible el uso de la videoconferencia, con el fin de evitar la utilización de recursos derivados de traslados a otras instalaciones.
- ✓ Se continúa con el suministro de agua de garrafón para las reuniones de trabajo.

- ✓ Se promovió solicitar únicamente el audio de las reuniones, prescindiendo de las versiones estenográficas, con la finalidad de evitar devengar recursos en dicho servicio.
- ✓ Con relación al seguimiento de los procesos locales extraordinarios llevados a cabo durante el periodo que se informa, se privilegió el seguimiento remoto de la implementación y operación de los PREP locales, para ello se solicitó el apoyo del personal de las Juntas Locales Ejecutivas, esto representó un ahorro por concepto de viáticos y transportes.
- ✓ En materia de ahorro de energía, se promovió entre el personal, que sea utilizada la estrictamente necesaria durante la jornada laboral.
- ✓ En cuanto al suministro de energía eléctrica, se trabajó en la racionalización en áreas comunes de este Instituto, procurando la separación de áreas de trabajo mediante la división de circuitos eléctricos y su diferente utilización para cuando no se encuentre personal en estas áreas, delimitando los espacios de iluminación y así en el momento necesario mantener apagadas las luminarias en áreas comunes y oficinas, en espacios se intercambiaron las luminarias de luz convencional por luminarias ahorradoras o de LED, actividad complementada con la verificación consistente en que una vez concluido el horario de trabajo se verificó que quedaran apagadas y se realizó el mantenimiento de equipos a fin de tener un mayor rendimiento y un menor consumo de energía. Así también en el periodo que se informa se trabajó en la desconexión de áreas.
- ✓ Con la finalidad de reducir el gasto en el servicio de agua de los diferentes inmuebles del Instituto, se procuró con apoyo de las Unidades Responsables, el Departamento de Conservación y Mantenimiento, la verificación y mantenimiento del buen estado de las llaves, grifos, tanques de inodoro, lavamanos, para evitar las fugas de agua. Así también para efecto de tener un eficiente servicio de agua en los diferentes inmuebles del Instituto se generó una Circular por la Unidad Responsable correspondiente, el Departamento de Administración de Inmuebles, para hacer saber a los propietarios de inmuebles arrendados que se deberán tomar medidas precautorias para la utilización eficiente del consumo de agua; en respuesta se pudo observar el compromiso de los propietarios para tomar medidas de racionalidad en el mantenimiento del inmueble, áreas comunes, W.C., áreas verdes (se realizará el riego con aguas tratadas), etc.

11. FIRMA ELECTRÓNICA.

- ✓ Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, con lo cual se concluyó con la versión final del Reglamento de Firma Electrónica Avanzada, la cual será enviada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Dirección Jurídica, Órgano Interno de Control, con el fin de obtener su retroalimentación.

12. TELEFONÍA

- ✓ Durante el periodo de octubre a diciembre de 2018, se llevó a cabo la cancelación de líneas de telefonía convencional ordinaria, sin embargo, haciendo un comparativo con la facturación nacional del tercer trimestre de 2018 contra el cuarto trimestre de 2018, existió una disminución en el consumo del servicio de telefonía convencional, lo que representó un ahorro aproximado de \$1'012,569.21 a nivel nacional.

- ✓ En atención a las medidas de austeridad y derivado de la eliminación del servicio de telefonía celular a los niveles jerárquicos 1 y 2, se obtuvo un ahorro aproximado de \$80,178.00 durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2018.
- ✓ Se han realizado devoluciones de equipos, reduciendo así el número de aparatos en resguardo, contribuyendo con ello a la optimización de recursos.

13. COMUNICACIÓN SOCIAL

- ✓ El gasto aprobado para este concepto para el cuarto trimestre de 2018, es de \$25.19 millones de pesos, el presupuesto modificado para el cuarto trimestre fue de \$ 36.47 millones de pesos, por lo que el pagado durante el trimestre es de \$36.47 millones de pesos.

14. ENAJENACIÓN DE BIENES

Al respecto la Dirección de Recursos Materiales y Servicios manifiesta lo siguiente:

- ✓ Se realizaron 17 licitaciones internas, 2 invitaciones a cuando menos tres personas y 16 adjudicaciones directas correspondientes al programa de desincorporación de bienes muebles y de consumo 2018, mediante los cuales se enajenaron 8,537 bienes de mobiliario y equipo diverso, 90 equipos de transporte y 48,057 kilogramos de bienes de consumo.
- ✓ Cabe señalar que dichos procedimientos fueron realizados por las Juntas Locales Ejecutivas y en Oficinas Centrales.
- ✓ Asimismo, se solicitó a las 32 Juntas Locales Ejecutivas, a la Subdirección de Transporte, Administración de Riesgos y al Departamento de Bienes Instrumentales, el envío de la relación de bienes Muebles y de Consumo que, por su uso, aprovechamiento o estado de conservación, ya no resulten adecuados o útiles para su reasignación, a efecto de que sean incluidos en el "Programa de Desincorporación de Bienes Muebles y de Consumo 2019".

15. ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

- ✓ Durante el periodo, no se ejercieron recursos por concepto de aportaciones a Organismos Nacionales e Internacionales.

16. BIENES INFORMÁTICOS

- ✓ Se continuó privilegiando el arrendamiento de bienes informáticos, al amparo de los contratos celebrados por el Instituto para los servicios administrados de cómputo INE/002/2015 (Segundo convenio modificatorio) e INE/001/2018 celebrado para la prestación de los servicios administrados de Cómputo 2018-2021, dicha contratación representa ventajas económicas para el instituto, al contar con los servicios asociados, disminuyendo el gasto de distribución, instalación, implementación y configuración de los mismos.

- ✓ Los equipos que actualmente prestan el servicio de fotocopiado, cuentan con la funcionalidad de configurar a todos los usuarios que lo requieran, para la impresión de documentos y con ello disminuir la adquisición de impresoras.

17. DONATIVOS

- ✓ Durante el periodo de octubre a diciembre de 2018 no se realizaron donativos.

Una vez expuestas las acciones realizadas por las Unidades Responsables del INE en los rubros que en el ámbito de su competencia les corresponden, y a quienes correspondió ejecutar las medidas establecidas en la normativa indicada, generando en su caso ahorros específicos al cierre del cuarto trimestre de 2018, se concluye con el presente Informe.

Propone

Informa



Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera
Directora de Recursos Financieros



Lic. Bogart Montiel Reyna
Director Ejecutivo de Administración